

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA GETINSA-PAYMA, S.L.

Quito, 21 de Marzo de 2016

Señores Socios de la Compañía Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa GETINSA - PAYMA, S.L. en el Ecuador, me permito poner a conocimiento y resolución de la Junta General de Socios el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones, realizadas en el ejercicio económico de año 2016.

1. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

GETINSA-PAYMA, S.L es una empresa dedicada al proyecto y a la fiscalización de obras civiles en todas las etapas de construcción, desde la planificación. Últimamente hemos trabajado con un sólo contrato que es la fiscalización, en todas sus áreas, de la Construcción Civil.

La empresa actualmente cuenta con todos los permisos de funcionamiento y ha cumplido con absolutamente todos los compromisos y obligaciones internos, externos, contractuales con todos sus acreedores, ha formalizado su situación legal con un administrador legalmente reconocido por las normas y leyes del Ecuador. La administración está dirigida por el Ing. Francisco Javier Laconcha el cual ha contado con un equipo de profesionales para cada departamento operativo, administrativo, ventas y legal.

2. ASPECTOS INTERNOS Y LABORALES DE LA EMPRESA.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de socios, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía. En relación con los asuntos laborales se contrató a una auxiliar administrativa y a una empresa de asesoría, contable y tributaria. En el aspecto legal la empresa contó con la asesoría de un abogado que se encargaba de aspectos legales, contractuales y laborales de la empresa (todo lo referente a la nómina de empleados). En la parte operativa ha contado con profesionales que se encargaron de la

gestión de la actividad propia de la empresa. A la fecha, cerrado el año fiscal a 31 de diciembre de 2015 la empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, societarias y legales con los organismos de control externo como también con las obligaciones internas de la empresa. La gestión de comercialización y recuperación de cartera también se encuentra al día, con el único cliente que ha tenido y que pertenece al sector público del País.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Los resultados del ejercicio económico de la empresa GETINSA-PAYMA, S.L., correspondiente al año 2015 se constituyen de la siguiente manera:

- El Activo Total de la empresa es de \$ 55.109,31 monto en el que se incluye \$ 52.707,43 de Activo Corriente y 2.401,88 por otros activos.
- El Pasivo corriente es de \$ 27.837,19.
- El patrimonio neto es de \$ 26.547,76.
- El total de ingresos es de \$ 220.348,70, que corresponden a las ventas ordinarias del ejercicio (\$ 216.278,15) y extraordinarias de la empresa (\$ 4.070,55). La finalidad de la administración ha sido obtener los máximos créditos económicos haciendo que los recursos trabajen con la máxima eficiencia y eficacia posible.
- El costo de ventas de la empresa fue de \$ 85.578,13 que corresponden a los costos operativos directos e indirectos necesarios para la gestión de venta. Como costo indirecto se encuentran los honorarios percibidos y pagados a la matriz en España, honorarios de profesionales residentes en el país y otros de operación.
- Los Gastos fueron de \$ 130.574,91 existiendo ingresos no operativos menores, enmarcados en retenciones asumidas por la empresa para que los gastos sean deducibles de impuesto a la renta.
- Como resultado final la empresa tuvo una utilidad de \$ 724,36. En el Ecuador desde el año 2012 ya se debe realizar contabilidad ajustada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto los ingresos de participación de trabajadores e impuestos a la renta ya están incluidos en el valor de la utilidad. Como consecuencia el valor indicado es de libre disposición de los socios.



4. PROPUESTA PARA EL TRATAMIENTO DE RESULTADOS.

La empresa durante el ejercicio económico 2015 obtuvo utilidad, la cual será distribuida para los trabajadores en un 15% valor que corresponde a \$ 108,65 el cual debe ser dividido en forma técnica según el tiempo de trabajo de cada empleado y sus cargas familiares, cálculos que los deberá hacer la empresa de contabilidad contratada.

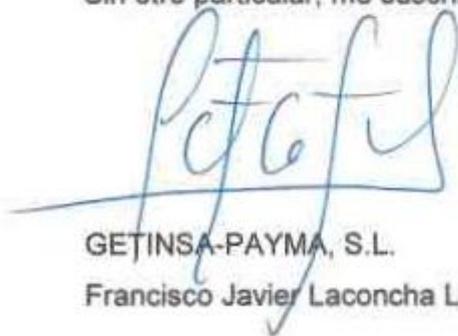
En relación a los resultados netos después de participación e impuestos pongo en consideración de la Junta Directiva el tratamiento para aplicar en el año 2016.

5. CONCLUSIONES Y OTROS.

La empresa se encuentra en operaciones con cuentas financieras estables, saneadas, y ha cumplido a plenitud con todas sus obligaciones. Los cinco estados financieros han sido enviados a la matriz para el análisis respectivo.

Según la normativa Ecuatoriana se tiene como plazo máximo para presentar y legalizar esta información financiera hasta el mes de abril, sin embargo nosotros ya hemos dado trámite a legalizar todos los documentos e información exigida por la administración tributaria del país y en el mes de abril terminaremos con el segundo órgano de control que es la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo ante los señores socios.



GETINSA-PAYMA, S.L.

Francisco Javier Laconcha Lartitegui

